



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 09 CONCEJO MUNICIPAL 2016 - 2020

CAUQUENES, 15 DE FEBRERO DEL 2017.-



[Firma manuscrita]
D^{ña} ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

16.03.17





SESIÓN ORDINARIA N°09 DEL CONCEJO MUNICIPAL 2016-2020
CAUQUENES, 15 DE FEBRERO DEL 2017.

1° ASISTENCIA:

SR. ALCALDE : DON JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES PRESENTES : SR. DOMINGO LEIVA MENA
SR. ROBERTO POBLETE MENESES
SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ
SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO
SR. HÉCTOR MUENA ORTIZ

CONCEJAL INASISTENTE : SR. FELIPE VERA RODRIGUEZ

Nota: la Inasistencia del Concejal Sr. Felipe Vera se justifica con Decreto Alcaldicio N° 247 de fecha 14.02.2017 en que se designa a participar en "Seminario, Estrategias de Comunicación 2.0 en la Gestión Municipal" en la Ciudad de Viña del Mar entre los días 14 y 18 de febrero 2017.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL: SRA. ILSE ARANÍS VILCHES

DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO
CONTROL INTERNO (S) : SR.TA. KARINA MUÑOZ VALENZUELA
DIRECTORA DE FINANZAS : SRA. PILAR MOYA MORAGA
DIRECTOR DIDECO : SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECPLA : SR. PATRICIO PACHECO CASTRO
DIRECTOR DE OBRAS : SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO
DIRECTORA DE SALUD : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
DIRECTOR DE TRANSITO : SR. PEDRO RAMONET GRANDON
DIRECTOR DAEM (S) : SR. PATRICIO POMMIEZ ILUFI
ENCARGADO D.D.R. : SR. ANDRES BARRA MIRANDA
ENCARGADO DEPORTES : SR. RAUL MAULEN LEIVA

2° APERTURA DE SESIÓN:

SR. ALCALDE: Abre la Sesión Ordinaria N° 09 de fecha 15 de febrero de 2017, en nombre de Dios, la Patria y Nuestra Comuna siendo las 11:21 horas.

3° CORRESPONDENCIA:

SR. ALCALDE: Solicita a la Sra. Directiva Secretaria Municipal, dar lectura a la correspondencia de la presente sesión.

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES): Junto con saludar a los presentes da lectura a la correspondencia de acuerdo al siguiente detalle:



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE PE





A.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

A.1.-EXTERNA:

- Ord. 1348 de Contraloría Regional del Maule que informa sobre medidas dispuestas por la Municipalidad de Cauquenes, respecto de las observaciones contenidas en el informe Final N°998, de 2016.

A.2.-INTERNA:

- Memo N° 22 de fecha 13.02.2017 del Sr. Alcalde (s) que remite solicitud de Club Deportivo Independiente.

4° TABLA:

TITULO I INFORME CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE.

SR. ALCALDE: Cede la palabra a la Directiva Secretaria Municipal para dar a conocer informe de contraloría.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES): Da a conocer que Oficio de Contraloría N° 1348, por Informe Final N° 998 en el cual se dan por subsanadas las observaciones contenidas en el documento señalando que las que se mantienen será validadas en la etapa de seguimiento.

TITULO II SUBVENCIÓN CLUB DEPORTIVO CAUPOLICÁN.

SR. ALCALDE: Presenta al Concejo Municipal solicitud de Subvención para el Club Deportivo Caupolicán, haciendo presente que se consideró en el presupuesto municipal un monto de \$50.000.000.- para la participación en el torneo y que el monto requerido es de \$3.500.000.- con el propósito de pagar la inscripción en el torneo y da a conocer la solicitud de subvención del Club Deportivo Independiente, por un monto de \$5.000.000.-

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Señala que, si bien cuenta con la solicitud de subvención de Independiente, no cuenta con información sobre la solicitud y sus antecedentes del Club Caupolicán, por lo que desea abstenerse de votar la presentación del Sr. Alcalde.

CONCEJAL SR. MUENA: Confirma lo señalado por el Concejal Sr. Rodríguez, en el sentido de no haber recibido información relacionada con la subvención lo que es necesario a pesar de que pudo estar considerado en el presupuesto 2017.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aclara que, si bien no existe proyecto, si es necesario que Caupolicán inicie todos los procedimientos con el paso que la Tercera División acepte su participación.

SR. ALCALDE: Explica Caupolicán ha postulado para participar en tercera división, y que se debe pagar a más tardar el día viernes 17 de febrero la inscripción y que por ello se ha presentado la información en Concejo.

CONCEJAL SR. LEIVA: Expresa que, si bien conoce la necesidad presentada por el Sr. Alcalde, considera necesario que se presente el proyecto que corresponde, a pesar que es una materia que ya está en el presupuesto 2017.

SR. ALCALDE: Junto con hacer ver la falta de responsabilidad de los funcionarios de Deporte en lo que se refiere a preparar la información para conocimiento de los Sres. Concejales, en lo que



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





inclusive no quería presentar este tema al Concejo, por ello entiende el reclamo por la falta de información.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES): Sugiere considerar que no es posible la abstención ya que las respuestas deben ser afirmativas o negativas.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Consulta si es posible que se presente en una próxima sesión la petición de subvención, teniendo en cuenta que no se cuenta con la información previamente para una correcta toma de decisión.

CONCEJAL SR. POBLETE: Hace ver que no es posible posponer el pronunciamiento del Concejo, en consideración a que el pago de inscripción se debe realizar el día viernes.

SR. ALCALDE: Entendiendo a los Sres. Concejales que no voten a favor de su presentación por falta de presentación de información previa del proyecto de subvención, ya que no lo conocían con la debida anticipación, sin embargo, hay Concejales que, si estaban informados al respecto, siendo ahora el pronunciamiento requerido es urgente, ya que el plazo de inscripción vence el viernes.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Expresa que sin bien no existe un proyecto de subvención, pero si se presentó una carta de solicitud a tercera división para participar en la competencia la que adjunta una carta de presentación y apoyo en facilitar recintos deportivos por parte del municipio.

SR. ALCALDE: Hace presente que están presupuestados cincuenta millones de pesos, los que están presupuestados para apoyar a Caupolicán con la finalidad de que participe en tercera división.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ JARAMILLO): Sugiere que el Concejo Municipal apruebe la participación de Caupolicán en Tercera B, y que en una próxima sesión de Concejo se presente el proyecto de subvención, sin embargo, hace ver que la organización deportiva mencionada requiere los recursos para pagar la inscripción.

SR. ALCALDE: Explica que se hace necesario votar hoy el proyecto, ya que no se justificaría pagar la inscripción y después no se aprueba el proyecto.

CONCEJAL SR. LEIVA: Participa de la idea de votar el pago de la inscripción.

SR. ALCALDE: Explica que con los \$3.500.000, se está apoyando la inscripción.

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA MORAGA): Hace ver que lo que se requiere es la aprobación del monto a subvencionar.

SR. ALCALDE: Señala que en el caso que no se aprobara la solicitud de subvención, la normativa legal dice que, pasado treinta días, la petición puede ser aprobada por el Alcalde, ya que se encuentra en el presupuesto.

CONCEJAL SR. LEIVA: Propone que se realice una reunión extraordinaria para que se presente el proyecto subvención por Caupolicán.

SR. ALCALDE: Hace ver que, aunque no votaran su propuesta, en su calidad de Alcalde él puede aprobar la subvención solicitada por Caupolicán.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Manifiesta su desconocimiento en lo que se refiere a un proyecto sobre el cual no dispone de ningún antecedente.

CONCEJAL SR. MUENA: Aclara que no es que no exista la voluntad de apoyar o rechazar la subvención presentada, sino que, él no cuenta con la información necesaria para tomar la decisión.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





CONCEJAL SR. LEIVA: Considera que el Concejal Sr. Rodríguez debe informarse de lo que se aprobó con anterioridad, lo que a su juicio es su deber conocer.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Responde al Concejal Sr. Leiva, que se debe conocer la información para tomar la decisión de aprobar.

CONCEJAL SR. LEIVA: Insiste en que es el Concejal el que debe buscar la información.

SR. ALCALDE: Desde su punto de vista lo sucedido respecto a la información que no se envió es responsabilidad de Deportes, en concreto del Sr. Raúl Maulén, debido a que no debió salir de vacaciones, sino se contaba con los antecedentes para el Concejo, en otras palabras, considera que la situación que se analiza quedó abandonada, sin embargo, cree que se debe votar la petición del Club Caupolicán, ya que los recursos fueron considerados en el presupuesto 2017. Deja en claro que entiende a los Concejales Sr. Rodríguez y Sr. Muena, ya que cuentan con la información necesaria.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Manifiesta abstenerse de votar por no contar con la información.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES): Recuerda que las opciones son aprobar o no aprobar lo que el Señor Alcalde someta a votación y que debe justificarse la votación.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Subvención Municipal por para el Club Deportivo Caupolicán por un monto de \$3.500.000.-
Lo anterior para el proceso de inscripción de participación en el campeonato nacional de tercera división de futbol nacional.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: No aprueba Subvención Municipal por para el Club Deportivo Caupolicán por un monto de \$3.500.000.-
En consideración a no contar con la información que respalde el proyecto de subvención.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Subvención Municipal por para el Club Deportivo Caupolicán por un monto de \$3.500.000.- dando prioridad al proceso de inscripción de participación en el campeonato nacional de tercera división de futbol nacional.

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba Subvención Municipal por para el Club Deportivo Caupolicán por un monto de \$3.500.000.-
Lo anterior para el proceso de inscripción de participación en el campeonato nacional de tercera división de futbol nacional.

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Subvención Municipal por para el Club Deportivo Caupolicán por un monto de \$3.500.000.-
Lo anterior para el proceso de inscripción de participación en el campeonato nacional de tercera división de futbol nacional.

CONCEJAL SR. MUENA: No aprueba Subvención Municipal por para el Club Deportivo Caupolicán por un monto de \$3.500.000.-debido a que no cuenta información que respalde el proyecto de subvención.

SR. ALCALDE: Aprueba Subvención Municipal por para el Club Deportivo Caupolicán por un monto de \$3.500.000.-
Lo anterior para el proceso de inscripción de participación en el campeonato nacional de tercera división de futbol nacional.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





1.- Se acuerda aprobar Subvención Municipal por para el Club Deportivo Caupolicán por un monto de \$3.500.000.-
Lo anterior para el proceso de inscripción de participación en el campeonato nacional de tercera división de futbol nacional.

TITULO III SUBVENCIÓN INDEPENDIENTE.

SR. ALCALDE: Propone la votación de subvención al Club Independiente de Cauquenes.

CONCEJAL SR. LEIVA: Señala que no conoce la información de subvención al Club Independiente de Cauquenes.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Propone que se analice en una próxima Sesión de Concejo Municipal.

SR. ALCALDE: En consideración a que el de Caupolicán era más urgente determina que el tema e trate en una próxima Sesión.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Solicita que el Presidente de Independiente con el Secretario de la dicha entidad el Sr. Marcelo Ferrada presenten al Concejo Municipal con detalle de la solicitud.

CONTROL INTERNO (S) (SRTA. KARINA MUÑOZ VALENZUELA): Hace ver que la petición de subvención debe estar de acuerdo a la reglamentación.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Señala que, si no se cuenta con los antecedentes, no existirá respuesta positiva por su parte.

TITULO IV MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 02/2017 MUNICIPAL.

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Secretario Comunal de Planificación, Sr Patricio Pacheco para presentar propuesta de modificación presupuestaria N° 02/2017 Municipal, y ordena al Director DIDECO ir al sector El Tablón a visitar a persona afectada, Informa al Concejo que la Municipalidad de Rancagua hizo entrega un cheque de \$15.000.000.- para la adquisición de casas en beneficio de los afectados.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES): Da a conocer que el Municipio de Rancagua requiere el Decreto ya que no se ha reconocido la donación, lo que se pide de manera urgente.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Junto con saludar al Concejo Municipal, hace entrega de la Propuesta de Modificación Presupuestaria N° 02/2017 al Concejo Municipal, la que dice reconocer mayores ingresos, por la donación de la Municipalidad de Rancagua y aumento por el proyecto de Construcción de Sede Social de Hualve.

SR. ALCALDE: Señala que en consideración a que la Junta de Vecinos de Hualve no contaba con Sede Social, se generó la obtención de un proyecto, para sede social de ese sector rural.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Explica que existe un aumento en recursos y que se hace una asignación a la cuenta gastos ya que existen menores recursos estipulados que el valor del mercado, así también con el ingreso de nuevos vehículos se está analizando un trato directo con una empresa aseguradora por un periodo de tres meses lo que está siendo trabajado por DIDECO en lo que se refiere a cotizaciones y la necesidad de recursos
Para la cancelación de licencias de software ya que existen acciones por parte de Microsoft en contra del municipio.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA MORAGA): Informa que se ha informado el inicio de acciones legales por el uso de licencias.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Consulta si al pagar se retira la demanda.

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA MORAGA): Responde que con ello se baja la demanda.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Continúa explicando que existe el traslado y habilitación de contenedores, para lo que se requiere un aumento de gastos de \$95.138.255 y una disminución de \$30.000.000.- y en ingresos un total de aumento de \$65.138.255.-

SR. ALCALDE: Sobre el aporte de Rancagua considera de importancia disponer de información referida con las casas que se quemaron y otras necesidades de tal manera de no dejar nadie sin su casa reconstruida.

A propósito de lo anterior informa que un Techo para Chile se encuentra construyendo casas en Sauzal.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Consulta cuantos casos de personas con casas siniestradas hay.

DIRECTOR DIDECO (SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO): Responde que son sesenta y ocho casos.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar modificación presupuestaria municipal N° 02/2017 por aumento de \$95.138.255 y disminución de gastos de \$30.000.000.- y en ingresos un total de aumento de \$65.138.255.-

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba modificación presupuestaria municipal N° 02/2017 por aumento de \$95.138.255 y disminución de gastos de \$30.000.000.- y en ingresos un total de aumento de \$65.138.255.-

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba modificación presupuestaria municipal N° 02/2017 por aumento de \$95.138.255 y disminución de gastos de \$30.000.000.- y en ingresos un total de aumento de \$65.138.255.-

CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba modificación presupuestaria municipal N° 02/2017 por aumento de \$95.138.255 y disminución de gastos de \$30.000.000.- y en ingresos un total de aumento de \$65.138.255.-

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba modificación presupuestaria municipal N° 02/2017 por aumento de \$95.138.255 y disminución de gastos de \$30.000.000.- y en ingresos un total de aumento de \$65.138.255.-

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba modificación presupuestaria municipal N° 02/2017 por aumento de \$95.138.255 y disminución de gastos de \$30.000.000.- y en ingresos un total de aumento de \$65.138.255.-

SR. ALCALDE: Aprueba modificación presupuestaria municipal N° 02/2017 por aumento de \$95.138.255 y disminución de gastos de \$30.000.000.- y en ingresos un total de aumento de \$65.138.255.-

2.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria municipal N° 02/2017 por aumento de \$95.138.255 y disminución de gastos de \$30.000.000.- y en ingresos un total de aumento de \$65.138.255.-



DI. SE. ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE PE





TITULO V
INFORMACIÓN ACTIVIDADES MUNICIPALES.

DIRECTOR DIDECO (SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO): Informa que el personal contratado por C.G.E. se hará cargo de la instalación eléctrica interior y empalme de quienes sufrieron la pérdida de sus hogares.

SR. ALCALDE: Considera que lo informado por el Director de DIDECO permite un ahorro en costos para el municipio, evitando con ello un gasto de \$20.000.000.-
Consulta al Secretario Comunal de Planificación, si los seguros se encuentran vistos y si está preparado el informe de la licitación de administración de cuentas corrientes.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Responde que en el caso de las cuentas corrientes del municipio solo se presentó una oferta del Banco Estado.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Consulta de donde se reducen los veinticinco millones de pesos que figuran en la modificación presupuestaria.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Expresa que corresponden a la iluminación del Festival Nacional de la Canción del Río.

5° VARIOS:

SR. ALCALDE: Cede la palabra a los Señores Concejales para presentar temas de interés comunitario.

TITULO VI
UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES.

CONCEJAL SR. LEIVA: Expresa su preocupación por los uniformes y útiles escolares de los niños sobre todos los hijos de aquellas familias siniestradas con el ultimo incendio forestal que afecto a la comuna, teniendo en cuenta que muchos de los trabajos temporeros pueden haber disminuido sus cupos laborales

SR. ALCALDE: Responde que se tiene un programa por medio del cual se pueden comprar útiles escolares y uniformes.

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA MORAGA): Agrega que en el tema de los de los uniformes y útiles de escolares para los niños ello se ve con recursos SEP.

DIRECTOR DAEM (S) (SR. PATRICIO POMMIEZ ILUFI): Da a conocer que se encuentra en proceso licitatorio la adquisición de uniformes y artículos escolares, lo que es gestionado por SECPLA.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Explica que hay una observación en el Certificado de Disponibilidad en el cual se informaron montos globales y no se especificó el gasto.

DIRECTOR DAEM (S) (SR. PATRICIO POMMIEZ ILUFI): Señala que se despachó la información en la mañana del día de hoy, lo requerido por SECPLA.

CONCEJAL SR. LEIVA: Expresa su preocupación por la cercanía del inicio de clases.

SR. ALCALDE: Da a conocer que las personas que no cuentan con uniformes y/o útiles de escolares, se encuentran a tiempo para la gestión de adquisición de dichos elementos.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE EE





TITULO VII
COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Manifiesta su preocupación, por el hecho de que si bien forma parte de la Comisión de Educación no se le ha llamado a reunión para informar respecto del inicio del periodo escolar.

SR. ALCALDE: Expresa que las comisiones deben cumplir las labores e indicaciones que la autoridad edilicia les indique.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: No cree que sea tal cual como lo menciona el Señor Alcalde, en lo que se refiere a cumplir las labores e indicaciones que la autoridad edilicia les indique.

CONCEJAL SR. LEIVA: Hace ver que no se han votado las comisiones.

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA): Considera que las Comisiones deben ser reconocidas a través de un Decreto que nombre las comisiones.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Comisiones del Concejo Municipal de acuerdo al siguiente detalle:

Comisión Finanzas

Concejal Sr. Domingo Enrique Leiva Mena
Concejal Sr. Felipe Germán Aquiles Vera Rodríguez

Comisión Educación

Concejal Sr. Sergio Rodrigo Pérez Pérez
Concejal Sr. Héctor Antonio Muena Ortiz

Comisión Salud

Concejal Sr. Roberto Enrique Poblete Meneses
Concejal Sr. Nelson Luis Rodríguez Gallardo

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Aprueba Comisiones del Concejo Municipal de acuerdo al siguiente detalle:

Comisión Finanzas

Concejal Sr. Domingo Enrique Leiva Mena
Concejal Sr. Felipe Germán Aquiles Vera Rodríguez

Comisión Educación

Concejal Sr. Sergio Rodrigo Pérez Pérez
Concejal Sr. Héctor Antonio Muena Ortiz

Comisión Salud

Concejal Sr. Roberto Enrique Poblete Meneses
Concejal Sr. Nelson Luis Rodríguez Gallardo

CONCEJAL SR. PÉREZ: Aprueba Comisiones del Concejo Municipal de acuerdo al siguiente detalle:

Comisión Finanzas

Concejal Sr. Domingo Enrique Leiva Mena
Concejal Sr. Felipe Germán Aquiles Vera Rodríguez

Comisión Educación

Concejal Sr. Sergio Rodrigo Pérez Pérez
Concejal Sr. Héctor Antonio Muena Ortiz

Comisión Salud

Concejal Sr. Roberto Enrique Poblete Meneses
Concejal Sr. Nelson Luis Rodríguez Gallardo



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





CONCEJAL SR. LEIVA: Aprueba Comisiones del Concejo Municipal de acuerdo al siguiente detalle:

Comisión Finanzas

Concejal Sr. Domingo Enrique Leiva Mena
Concejal Sr. Felipe Germán Aquiles Vera Rodríguez

Comisión Educación

Concejal Sr. Sergio Rodrigo Pérez Pérez
Concejal Sr. Héctor Antonio Muena Ortiz

Comisión Salud

Concejal Sr. Roberto Enrique Poblete Meneses
Concejal Sr. Nelson Luis Rodríguez Gallardo

CONCEJAL SR. POBLETE: Aprueba Comisiones del Concejo Municipal de acuerdo al siguiente detalle:

Comisión Finanzas

Concejal Sr. Domingo Enrique Leiva Mena
Concejal Sr. Felipe Germán Aquiles Vera Rodríguez

Comisión Educación

Concejal Sr. Sergio Rodrigo Pérez Pérez
Concejal Sr. Héctor Antonio Muena Ortiz

Comisión Salud

Concejal Sr. Roberto Enrique Poblete Meneses
Concejal Sr. Nelson Luis Rodríguez Gallardo

CONCEJAL SR. MUENA: Aprueba Comisiones del Concejo Municipal de acuerdo al siguiente detalle:

Comisión Finanzas

Concejal Sr. Domingo Enrique Leiva Mena
Concejal Sr. Felipe Germán Aquiles Vera Rodríguez

Comisión Educación

Concejal Sr. Sergio Rodrigo Pérez Pérez
Concejal Sr. Héctor Antonio Muena Ortiz

Comisión Salud

Concejal Sr. Roberto Enrique Poblete Meneses
Concejal Sr. Nelson Luis Rodríguez Gallardo

SR. ALCALDE: Aprueba Comisiones del Concejo Municipal de acuerdo al siguiente detalle:

Comisión Finanzas

Concejal Sr. Domingo Enrique Leiva Mena
Concejal Sr. Felipe Germán Aquiles Vera Rodríguez

Comisión Educación

Concejal Sr. Sergio Rodrigo Pérez Pérez
Concejal Sr. Héctor Antonio Muena Ortiz

Comisión Salud

Concejal Sr. Roberto Enrique Poblete Meneses
Concejal Sr. Nelson Luis Rodríguez Gallardo

3.- Se acuerda aprobar Comisiones del Concejo Municipal de acuerdo al siguiente detalle:

Comisión Finanzas

Concejal Sr. Domingo Enrique Leiva Mena
Concejal Sr. Felipe Germán Aquiles Vera Rodríguez

Comisión Educación

Concejal Sr. Sergio Rodrigo Pérez Pérez
Concejal Sr. Héctor Antonio Muena Ortiz

Comisión Salud

Concejal Sr. Roberto Enrique Poblete Meneses
Concejal Sr. Nelson Luis Rodríguez Gallardo



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





TITULO VIII
PROGRAMA DE EMPLEO SENCE.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Da a conocer propuesta de empleo a través del SENCE, para sesenta personas mayores de edad con ficha social, lo que de acuerdo a su puntaje se otorgará el cupo de empleo, situación que falta oficializar.

SR. ALCALDE: Agradece la oportunidad de que municipio pueda administrar fuentes laborales otorgadas por el SENCE con prioridad de puntaje social.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Explica que el deseo de ellos es trabajar con el Municipio.

TITULO IX
APOYO AFECTADOS INCENDIOS FORESTALES.

CONCEJAL SR. POBLETE: Presenta inquietudes de los vecinos del sector de Teruel, sector siniestrado por el incendio forestal, solicitan mangueras y otros apoyos.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: Explica que lo que requieren los vecinos del sector **Retupel, es** fardos, mangueras y estanques.

CONCEJAL SR. LEIVA: Considera que los vecinos del Sector de Retupel deberían recibir los aportes del estado.

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA MORAGA): Señala que ONEMI cuenta con estanques y mangueras.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES): Informa que se han hecho las gestiones con ONEMI, pero que estas tardan al menos ocho meses y que junto con ello se ha solicitado a DIDECO generar la adquisición de estanques.

Da a conocer que se va a concertar una reunión con ONEMI, para manifestar el interés del municipio en sus postulaciones estanques.

Presenta el requerimiento de cunas de carga de radios y elementos de seguridad para el personal de emergencia.

CONCEJAL SR. PÉREZ: En otro punto, observa el hecho de que aún no se hace limpieza al sector de Punta de Riel, situación que ha sido informada por él en otras reuniones de Concejo.

SR. ALCALDE: Responde que espera que se realice un avance con supervisión de las acciones ordenadas, ya que sucede en la práctica que se ordenan quehaceres, pero estos se demoran o bien no se cumple con lo esperado, ejemplariza la situación con el hecho de que aún no han llegado las casas para los siniestrados de parte de la ONEMI, sumándose a ello problemáticas de orden jurídico respecto a la tenencia de los bienes raíces.

CONCEJAL SR. LEIVA: Participa de lo señalado por el Señor Alcalde.

CONCEJAL SR. RODRÍGUEZ: A propósito de los casos de siniestrados por el incendio forestal consulta si existe disponibilidad de fardos.

SR. ALCALDE: Consulta al Encargado D.D.R.

ENCARGADO D.D.R. (SR. ANDRÉS BARRA MIRANDA): Responde que existen bolos de alfalfa los que están húmedos y fermentando.

SR. ALCALDE: Solicita que se entreguen fardos, a quienes lo requieran, a la brevedad posible



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





CONCEJAL SR. POBLETE: Pide que se considere un programa para la instalación de cercos en carretera, debido al riesgo de animales en la vía.

CONCEJAL SR. PÉREZ: Propone que con las personas del proyecto de empleo con recursos SENCE, sean quienes ejecuten labores de instalación de cercos en los campos.

SR. ALCALDE: A propósito de lo señalado por el Concejal Sr. Pérez, informa que se está proyectando un programa de empleo con recursos de la SUBDERE, con el propósito de ayudar a los vecinos del sector rural siniestrados con problemáticas de cercos

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO): Da a conocer que existen ciento ochenta kilómetros catastrados de cercos siniestrados.

SR. ALCALDE: Desde su punto de vista las jerarquías de ayudas a los siniestrados por el incendio, deben iniciarse con los pequeños agricultores o propietarios.
Dentro del tema de los siniestrados, considera que una forma de ayuda es la utilización de materiales municipales y/ donados por otros organismos con la finalidad de que se concluya la construcción de las casas quemadas

CONCEJAL SR. LEIVA: Participa de la propuesta del Señor Alcalde, ya que cree que se deberá contar con recursos para proyectos de generación de empleos.

SR. ALCALDE: Da a conocer que ha ordenado que se cuiden los recursos del municipio y, por tanto, no se gastará nada sin su autorización, ya que están destinados para los proyectos de empleo, así como también se harán todas las gestiones con municipios colaboradores con Cauquenes para la reconstrucción post incendio.

TITULO X RECONOCIMIENTO PERSONAL QUE TRABAJÓ EN INCENDIOS FORESTALES.

CONCEJAL SR. MUENA: Solicita que se otorgue nota de mérito a los funcionarios que desarrollaron trabajo en apoyo a los afectados por los incendios forestales.

SR. ALCALDE: Responde que la lista de los funcionarios que realizaron trabajos de emergencia debe ser confeccionada por el Director DIDECO, Sr. Patricio Aravena, expresa su molestia con el Director de Administración y Finanzas (S), Sr. Cristian Aguilera, por rechazar horas extraordinarias de personal que trabajó en el combate de los incendios, quienes trabajaron en terreno junto a su persona.

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA): Aclara que se está buscando la forma para dar un tratamiento más adecuado a la situación que describe el Señor Alcalde.

CONCEJAL SR. LEIVA: Solicita que se considere una nota de mérito para el personal de cuadrillas municipales.

SR. ALCALDE: Hace ver que la cuadrilla se puso a disposición, pero sus jefaturas no aparecieron en la emergencia.

CONCEJAL SR. LEIVA: Consulta si lo dice por Don Alejandro Fernández, Administrador Municipal.

SR. ALCALDE: Aclara que no se trata del Administrador Municipal.

6° CIERRE DE SESIÓN

SR. ALCALDE: Cierra la Sesión siendo las 12:25 horas



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





7° RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar Subvención Municipal por para el Club Deportivo Caupolicán por un monto de \$3.500.000.-
Lo anterior para el proceso de inscripción de participación en el campeonato nacional de tercera división de futbol nacional.

2.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria municipal N° 02/2017 por aumento de \$95.138.255 y disminución de gastos de \$30.000.000.- y en ingresos un total de aumento de \$65.138.255.-

3.- Se acuerda aprobar Comisiones del Concejo Municipal de acuerdo al siguiente detalle:
Comisión Finanzas
Concejal Sr. Domingo Enrique Leiva Mena
Concejal Sr. Felipe Germán Aquiles Vera Rodríguez
Comisión Educación
Concejal Sr. Sergio Rodrigo Pérez Pérez
Concejal Sr. Héctor Antonio Muenza Ortiz
Comisión Salud
Concejal Sr. Roberto Enrique Poblete Meneses
Concejal Sr. Nelson Luis Rodríguez Gallardo

8° DISTRIBUCIÓN:

- SR. ALCALDE – PRESIDENTE CONCEJO 2016-2020
- SRES. CONCEJALES 2016-2020
- TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- ARCHIVO



ILSE ELENA ARANES VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE PE

